



Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2024/010611**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-07-2024 a las 11:20 horas.



Dotar a los beneficiarios del servicio de estancias diurnas de un servicio de catering por un periodo de un año, que les suministre las comidas que estos necesiten durante la parte del día que permanezcan en el Centro.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 54.885,6 EUR.

→ Importe 60.374,16 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.885,6 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato será de 12 meses, a contar desde el 1 de septiembre del 2024 o desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato si ésta fuera posterior.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de hostelería y restaurante

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES416 Segovia Centro de Día de Personas Mayores de Cuéllar (Segovia) C/ Modesto Fraile, nº 11- 40200 Cuéllar (Segovia) CUELLAR

→ Clasificación CPV

→ 55520000 - Servicios de suministro de comidas desde el exterior.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.6 de la LCSP. Caracteriza este procedimiento el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=r0qyyNI9%2BR%2F9pbnDwlaUlg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=B0eQnnb%2BsHwQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Infanta Isabel, 16
→ (40001) Segovia España
→ ES416

Contacto

→ Correo Electrónico gilgarcr@jcy.l.es

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia

Dirección Postal

→ Calle Infanta Isabel, 16
→ (40001) Segovia España

Dirección Postal

→ Calle Infanta Isabel, 16
→ (40001) Segovia España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia

Dirección Postal

→ Calle Infanta Isabel, 16
→ (40001) Segovia España

Contacto

→ Correo Electrónico gilgarcr@jcy.l.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/07/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Dotar a los beneficiarios del servicio de estancias diurnas de un servicio de catering por un periodo de un año, que les suministre las comidas que estos necesiten durante la parte del día que permanezcan en el Centro.

→ Descripción del procedimiento

En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Valor estimado del contrato 54.885,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 60.374,16 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.885,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55520000 - Servicios de suministro de comidas desde el exterior.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato será de 12 meses, a contar desde el 1 de septiembre del 2024 o desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato si ésta fuera posterior.

→ Lugar de ejecución

→ Centro de Día de Personas Mayores de Cuéllar (Segovia) C/ Modesto Fraile, nº 11- 40200 Cuéllar (Segovia)

→ Condiciones El servicio incluye el transporte y entrega de las comidas al centro. Se facturará en base a los servicios reales prestados.

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ C/ MODESTO FRAILE Nº11

→ (40200) CUELLAR España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por

parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE ÚNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** En el sobre único deberá incluirse la documentación descrita en la cláusula 13.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Evaluación del coste
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 15 Día(s)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No